



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

NOTA MEC/DC N° 779/2025

Asunción, 17 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente


Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la **LMCN N°22 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS"** con ID N° 475.760, a fin de comunicarle la Resolución MEC N° 1837 de fecha 17 de noviembre de 2025, por la cual se adjudica el llamado mencionado precedentemente.

Al respecto, se adjunta a la presente: el Informe de Evaluación de Ofertas y los antecedentes correspondientes, así como la copia de la citada resolución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Maria José Carrillo
Maria José Carrillo, Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Ramona Gómez 

Revisado por: Ramona Gómez 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py